



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 1064/2025

Anuncio Tribunal Calificador

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. 1 plaza de Técnico de Gestión por promoción interna

ANUNCIO

NOTAS FASE DE OPOSICIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

El Tribunal de selección, en sesión celebrada el 12 de marzo de 2026, adoptó los siguientes ACUERDOS:

“El Sr. Presidente declaró abierto el acto y manifestó que el objeto de esta reunión es la celebración de los ejercicios de que consta la fase de oposición de la convocatoria para la provisión por promoción interna de una plaza de Técnico de Gestión.

El Presidente muestra al resto de los miembros del Tribunal y a la opositora, el sobre donde se encuentran los exámenes, para que comprueben que el mismo continúa precintado, tal y como se realizó el pasado día 25 de febrero.

El Presidente del Tribunal recordó a la opositora, la obligatoriedad de usar bolígrafo azul, la prohibición de tener los móviles encendidos, así como cualquier otro dispositivo electrónico.

A las 10:40 horas comenzó la realización del primer ejercicio, consistente en contestar por escrito un cuestionario de 50 preguntas tipo test sobre el temario, en un período máximo de sesenta minutos.

A las 12:25 horas comenzó la realización del segundo ejercicio, consistente en desarrollar un supuesto teórico-práctico dirigido a apreciar la capacidad de la aspirante para el desempeño de la plaza.

Una vez finalizados ambos ejercicios, el Tribunal procedió a la corrección de los mismos, siendo las notas obtenidas las siguientes:

Apellidos y nombre	Nota Ejercicio 1º	Nota Ejercicio 2º
Borrero Plaza, Silvia	9,20	8,75

Realizada la corrección, el Tribunal ACUERDA:

PRIMERO.- Exponer en el tablón de anuncios, en el tablón de edictos y en la página web municipal la hoja provisional de respuestas del ejercicio primero, a fin de que la opositora pueda presentar reclamaciones a la misma en el plazo de cinco días hábiles.

Si en dicho plazo no se presentará ninguna reclamación dicha hoja de respuestas pasará a ser definitiva.

SEGUNDO.- Exponer en el tablón de anuncios, en el tablón de edictos y en la página web municipal las notas del primer y segundo ejercicio.

Transcurrido el plazo de 5 días hábiles desde la publicación del anuncio, si no se presentan alegaciones a las mismas, dichas notas serán definitivas.

TERCERO.- Calificación final: Establecer la calificación final mediante la suma de la puntuación obtenida por la aspirante en ambas fases, de conformidad con la Base 7ª de la convocatoria y cuyo resultado es el siguiente:



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Apellidos y nombre	Fase de concurso	Fase de oposición	Total
Borrero Plaza, Silvia	10,36	17,95	28,31

CUARTO.- Propuesta de nombramiento. De conformidad con la base 8ª de la convocatoria, el Tribunal eleva al Sr. Alcalde propuesta de nombramiento para ocupar una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo a la aspirante Dª Silvia Borrero Plaza, provista de NIF 71.703.171-G.

QUINTO.- La aspirante propuesta, deberá presentar dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal la documentación que se especifica en la Base 9ª de las que rigen el presente concurso oposición (original y copia para su compulsión).

SEXTO.- Remitir a la Alcaldía de esta Corporación las actuaciones practicadas junto con el acta de la última sesión que contiene la propuesta del Tribunal, para que proceda al nombramiento de la candidata propuesta, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

SÉPTIMO.- Publicar el correspondiente anuncio en la página web municipal, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, así como en el Tablón de edictos para general conocimiento y efectos.”

En Ciudad Rodrigo, a 16 de marzo de 2026.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE